

ANUNCIO

CONCURSO DE PROVISIÓN DE CATORCE PUESTOS DE POLICIA LOCAL POR SISTEMA DE MOVILIDAD.

Reunida la Comisión de Valoración en sesiones de fechas 12 y 15 de junio de 2020 la Comisión de valoración del Concurso de Provisión de Puestos de Policía Local mediante el sistema de movilidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por el aspirante D. José Luis Ruiz Gallo, por acreditar la validez de un curso de formación; por lo que su puntuación pasa a ser de 26,45 puntos.

SEGUNDO.- Tomar razón y aceptar la renuncia presentada por D. Adolfo García Diestro el 16 de junio de 2020.

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, modificar la relación de los catorce aspirantes con mayor puntuación, surgidos de la valoración final de méritos otorgada en reunión de 15-06-2020.

A la vista de la documentación presentada por los aspirantes propuestos, la Comisión de Valoración, previa comprobación de los mismos, procedió a resolver la siguiente

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS

| NÚMERO DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-----------------|------------------------------------|------------------|
| 1 | Fernández Rabanillo, Carlos | 32,55 |
| 2 | Gómez Adán, Ignacio | 30,60 |
| 3 | Blázquez Sánchez, Vital | 30,10 |
| 4 | Herrera Toraya, Roberto | 28,70 |
| 5 | Ruíz Baratey, Francisco Javier | 27,60 |
| 6 | Calleja Gutiérrez, Carlos | 26,65 |
| 7 | Ponce Fernández, Hernán | 26,60 |
| 8 | Sánchez Espinilla, Alejandro | 26,55 |
| 9 | Ruíz Gallo, José Luis | 26,45 |
| 10 | Gómez Terán, Víctor Enrique | 26,40 |
| 11 | García Gutiérrez, Francisco Javier | 25,40 |
| 12 | Salcines Talledo, José Luis | 25,22 |
| 13 | Dirube Merino, Fernando | 25,20 |
| 14 | Fernández García, Alberto | 24,90 |

TERCERO.- Esta propuesta de adjudicación de puestos será publicada en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos.

CUARTO.- A la vista de la propuesta, la Concejalía de Personal resolverá el concurso y adjudicará los puestos a aquellos candidatos que reuniendo los requisitos de participación hubieran obtenido mayor puntuación. Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria.

La publicación en BOC de la resolución del concurso, con la adjudicación de puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los órganos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Santander, 17 de junio de 2020.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Ramón Cobo Solana.